



Proyecto Educativo Institucional



ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN

PERÍODO

2023-2027

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director:	Ricardo Huircapán Sepúlveda
RBD:	5284-1
Comuna:	Collipulli
Fono:	45 2 886517
E-mail:	escuelabenzaminfranklin@educollipulli.cl
Fecha de Creación:	19 de octubre de 1871.

Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado: 5165/1981

Dependencia: Municipal
Nivel y Modalidad: Prebásica y Básica con
Jornada Escolar Completa
Horario de Funcionamiento: 8:30 a 18:00

Recurso Humano:

	Cantidad	Total de Horas
Docentes	29	1.160 hrs.
Asistentes de la Educación	29	1.119 hrs.
Total	58	2.279 hrs.

BREVE RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO EDUCATIVO.

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Benjamín Franklin de la Comuna de Collipulli, para el periodo 2023-2027 tiene como propósito ser un lugar de acogida, propiciando la sana convivencia y un buen clima laboral que favorezca la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos y alumnas de nuestro Establecimiento Educacional y ser un aporte significativo a la Educación de nuestra comuna y la región. -

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Desarrollar una Propuesta Educativa coherente e innovadora de acuerdo con las nuevas Bases Curriculares emanadas del MINEDUC.
2. Crear un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto entre todos los integrantes de la unidad educativa.
3. Ofrecer una educación de calidad, inclusiva e integral en los niveles de Educación Parvularia y Ed. Básica que beneficie a los jóvenes de nuestra comuna y su entorno y favorezca la práctica de sus distintos talentos.
4. Propiciar y desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en los alumnos (as) que les permitan potenciar su autonomía en sus decisiones presentes y futuras.
5. Ofrecer espacios de encuentro y reflexión para los padres y apoderados, que permita una participación y compromiso de mayor calidad frente a la formación integral de sus hijos o pupilos.
6. Promover y facilitar el desarrollo de actividades de perfeccionamiento docente para optimizar las prácticas pedagógicas.

7. Entregar los apoyos pedagógicos, cognitivos y sociales a los alumnos/as que presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes, para lograr un desarrollo integral, respetando sus capacidades y diferencias individuales que les permitan insertarse en sus cursos y en la sociedad actual.

Para la elaboración y ejecución del PEI de la Escuela, se han formado equipos de trabajo con la participación de toda la comunidad escolar: Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Alumnos, Padres y Apoderados.

CONTEXTO

La gran mayoría de nuestros alumnos (as) proviene de familias disfuncionales y de escasos recursos, presentando un referente educacional incompleto, según ficha de protección social. Al interior de ella, existe un índice considerable de cesantía, trabajos esporádicos, ausencia de hábitos de formación; factores que inciden en el desempeño de los alumnos/as en los deberes escolares frente al proceso aprendizaje- enseñanza y de relaciones sociales con sus pares. Debemos considerar que la escuela presenta un alto índice de vulnerabilidad (99 %).

Un número considerable de estudiantes proceden de diferentes localidades rurales, tales como:

Bajo Malleco, Limpeo, Loncomahuida, Comunidad Antonio Panitrú, Cabrapan, Ranquilco Bajo, Colonia Manuel Rodriguez, Loncomahuida Alto, El Encinar, Canadá, Surco y Semilla, Curaco, Rio Amargo, El 14, El 10, Quilquihuenco, Pidima, Chequenco, Caillin, San Andrés, Victoria Unida.

Del total de la matrícula 183 estudiantes son del sector rural, que corresponde al 69.8% de la matrícula total de 265 alumnos y alumnas, el otro porcentaje corresponde a estudiantes provenientes del sector urbano de la comuna.

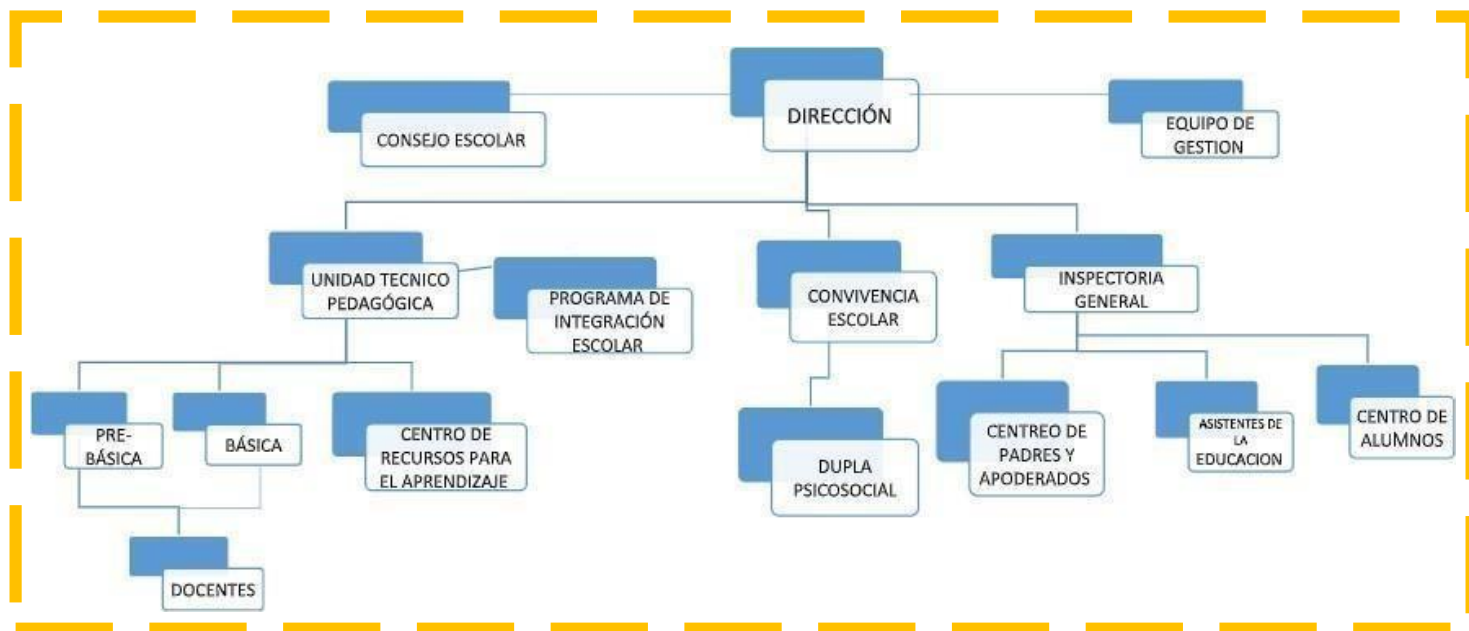
Del total de la matrícula 159 estudiantes son de la etnia mapuche que corresponde al 60% de la matrícula total de que asciende a 265 alumnos y alumnas. Se atiende aproximadamente alrededor de 20 comunidades mapuches.

En su estructura organizacional destacan los siguientes organismos y cargos:

- Un director.
- Inspector General
- Jefa Técnico Pedagógico

- Unidad Técnico-Pedagógica
- Equipo de Convivencia Escolar
- Coordinadora de Proyecto de Integración Escolar
- Consejo de Profesores
- Comité de Seguridad Escolar
- Comité Paritario de Higiene y Seguridad
- Centro General de Padres y Apoderados
- Directivos de subcentros de Padres y apoderados
- Centro de Alumnos
- Directiva de Cursos
- Consejo Escolar
- Equipo Multidisciplinario (Psicólogo, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Trabajador Social)
- Administrativa Contable
- Auxiliares para el Aseo y Ornato del Establecimiento.
- Inspectoras de Patio
- Monitoras para los talleres JEC
- Asistentes de Aula
- Encargada Biblioteca CRA
- Encargado de Enlaces
- Técnicas de Párvulo
- Secretaría Administrativa

ORGANIGRAMA



Infraestructura		
Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	20	Bueno
Biblioteca CRA	1	Bueno
Sala de Cine	1	Bueno
Sala de Inspectoría General	1	Regular
Sala de Música	1	Regular
Sala de Danza	1	Regular
Laboratorio de Informática	1	Bueno
Sala de Deportes	1	Regular
Sala UTP	1	Bueno
Sala Profesores	1	Regular
Salas PIE	2	Bueno
Sala Dupla Psicosocial	1	Bueno
Duchas	7	Regular
Comedor	1	Bueno
Cocina	1	Bueno
Dispensa	1	Bueno
Servicios Higiénicos	47	Bueno
Otros: Puertas de Salas	10	Regular

IDEARIO

VISIÓN

Ser una institución educativa que brinde una educación integral, igualitaria, inclusiva y de calidad, en un ambiente educativo de sana convivencia, promoviendo que nuestros estudiantes sean autónomos, reflexivos e innovadores, con sentido de pertenencia al establecimiento y desarrollando habilidades para el siglo XXI, siendo capaces de tomar decisiones informadas y críticas en un mundo cambiante.

MISION

Brindar una educación integral que responda a las necesidades individuales de nuestros estudiantes, desarrollando sus capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas, en un ambiente de sana convivencia y respeto, para que sean ciudadanos, responsables, solidarios y comprometidos con su comunidad.

SELLOS

✓ Sello 1

Artístico- cultural

✓ Sello 2

Intercultural

VALORES Y COMPETENCIAS

Valores Institucionales: Respeto, tolerancia, empatía, perseverancia, responsabilidad, equidad, amistad, lealtad, solidaridad
Competencias: Potenciar autonomía, reflexión, pensamiento creativo, crítico y capaces de resolver problemas y conflictos de la vida cotidiana.

PRINCIPIOS

La concepción antropológica y valórica que orienta el PEI de la escuela Benjamín Franklin al igual que el marco curricular se basa en los principios de la Constitución Política, y en el ordenamiento jurídico del país, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, partiendo de la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, donde se pone de manifiesto una fuerza de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia que permite otorgar sentido a la existencia personal y colectiva de nuestra Comunidad Educativa.

La libertad que hace de cada individuo una persona y sujeto de derechos y deberes, conlleva también la capacidad de razonar, discernir y valorar, y hace posible una conducta moral y responsable. Estos principios deben dar a todos los niños y niñas, la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derecho. Asimismo, las prácticas pedagógicas deben contribuir a forjar en los alumnos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza y el sentido de nacionalidad y trascendencia personal.

Incorporar en las bases curriculares, a través de la organización curricular y en la acción pedagógica los principios de diversidad e identidad cultural.

“El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios:

a) **Universalidad y Educación permanente.** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

b) **Calidad de la Educación.** La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

c) **Equidad del sistema educativo.** El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.”

La Reforma Educacional implica una serie de cambios sistémicos que apuntan a construir un sistema educacional inclusivo que efectivamente promueva una educación de calidad, entendida y aplicada comprensivamente y que promueva la formación de las personas en un sentido integral.

Mediante los cambios estructurales que se están concretando, como la Ley de Educación Parvularia, la Ley de Inclusión, la Política Nacional Docente y la Nueva Educación Pública, pretendemos aportar a la construcción de un sistema educativo basado en principios sólidos y seguros, un sistema en el que los y las docentes del país son reconocidos y apoyados en términos de su desarrollo profesional y cuentan con mejores condiciones para su desempeño y el aprendizaje de los estudiantes. Considerando las constantes actualizaciones de la política pública.

Frente a esta diversidad de instrumentos de gestión educativa contamos con:

- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
- Plan Integral de Seguridad Escolar

EL establecimiento educacional se ve hoy desafiado a definir y planificar una serie de objetivos, metas y acciones de distinto orden y en distintos ámbitos específicos de acción. Para que estos planes colaboren integralmente con el proceso de mejoramiento escolar, es necesario articular el diseño e implementación de cada uno ellos con el PME. Esta articulación debiera favorecer la coherencia entre los distintos planes y contribuir al logro de los sellos educativos del PEI que se representan en los objetivos estratégicos del Plan de Mejoramiento Educativo.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP), 2018, del Ministerio de Educación, establecen entre sus requisitos asegurar la continuidad, coherencia y progresión curricular a lo largo de los distintos ciclos que comprende la Educación Parvularia, desde los primeros meses de vida de los niños hasta el ingreso a la Educación Básica, así como entre ambos niveles.

Que, considerando las características, necesidades e intereses propios de los estudiantes de párvulo, sumadas a las particularidades de un establecimiento educacional que atiende a niños y niñas de este nivel, el paso entre el nivel de transición y el primer año de la Educación Básica se transforma la mayoría de las veces en un hito de la vida escolar.

Este hito puede ser decisivo para el niño y la niña respecto de su disposición al aprendizaje y a la escolaridad en su conjunto.

Que, resulta del todo necesario diseñar una Estrategia de Transición Educativa que convoque a la comunidad del establecimiento educacional a resguardar el enfoque con que este proceso se asume en función de los potenciales beneficios que se pueden alcanzar, no sólo en la presente experiencia pedagógica de un niño y niña, sino que también en la futura trayectoria educativa.

Esta Estrategia, no constituye un nuevo instrumento de gestión educativa, sino que debe ser consistente con la visión y la misión establecidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y basarse en un análisis profundo de las necesidades de la escuela, para generar las condiciones que ofrezcan a los niños y niñas un favorable proceso de transición.

Esta Estrategia se incluirá en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), incorporándose en el ciclo de mejora continua.

Propuesta Curricular para la Escuela Benjamín Franklin

Principios del Aprendizaje Bajo la Teoría Socio-Cognitiva

Aprendizaje Vicario: Los estudiantes aprenden observando a sus pares y a los adultos. Se debe fomentar un entorno donde los estudiantes puedan observar y modelar conductas positivas.

Autoeficacia: La creencia en la capacidad propia para lograr metas específicas. Los docentes deben proporcionar experiencias exitosas y retroalimentación positiva para fortalecer la autoeficacia de los estudiantes.

Autorregulación: Los estudiantes deben aprender a gestionar sus propios procesos de aprendizaje, estableciendo metas y monitoreando su progreso.

Factores que Posibilitan un Aprendizaje Profundo

Entorno de Aprendizaje Colaborativo: Fomentar actividades que requieran la interacción y cooperación entre estudiantes, como proyectos grupales y discusiones en equipo.

Modelado y Observación: Los docentes deben servir de modelos, demostrando habilidades y comportamientos deseables. Se pueden utilizar videos y otros recursos que muestren ejemplos prácticos.

Refuerzos Positivos: Utilizar recompensas y reconocimiento para reforzar comportamientos y logros positivos, incentivando la perseverancia y el esfuerzo continuo.

Retroalimentación Constante: Proporcionar retroalimentación oportuna y constructiva, ayudando a los estudiantes a identificar sus fortalezas y áreas de mejora.

Desarrollo de Habilidades Metacognitivas: Enseñar a los estudiantes estrategias de autorregulación, como la planificación, el monitoreo y la evaluación de sus propios procesos de aprendizaje.

Uso de Tecnología Educativa: Integrar herramientas tecnológicas que permitan a los estudiantes acceder a recursos variados y personalizados, facilitando el aprendizaje autónomo y a su propio ritmo.

Implementar estos principios y factores en el currículo de la Escuela Benjamín Franklin ayudará a crear un entorno de aprendizaje donde todos los estudiantes puedan desarrollarse de manera integral, aprovechando al máximo sus capacidades y talentos.

Estrategias Metodológicas

1. Aprendizaje Cooperativo

Descripción: Agrupación de estudiantes en pequeños equipos de trabajo para que colaboren en tareas comunes.

Implementación: Organizar proyectos grupales donde cada miembro tenga un rol definido. Utilizar técnicas como el “rompecabezas”, donde cada estudiante es responsable de aprender y enseñar una parte del material.

Beneficios: Fomenta la interdependencia positiva, habilidades sociales y el aprendizaje vicario.

2. Modelado

Descripción: El docente demuestra comportamientos y estrategias cognitivas que los estudiantes deben aprender.

Implementación: Realizar demostraciones en clase sobre cómo resolver problemas, leer en voz alta para modelar estrategias de comprensión lectora, etc.

Beneficios: Permite a los estudiantes observar y replicar conductas exitosas y eficaces.

3. Refuerzo Positivo

Descripción: Utilizar recompensas y reconocimientos para fortalecer conductas y resultados deseados.

Implementación: Establecer un sistema de puntos o premios por participación, esfuerzo y logros.

Beneficios: Aumenta la motivación y la autoeficacia de los estudiantes.

4. Aprendizaje Autónomo

Descripción: Fomentar la capacidad de los estudiantes para gestionar su propio aprendizaje.

Implementación: Proveen herramientas y estrategias de planificación y autoevaluación. Facilitar recursos como guías de estudio y checklists.

Beneficios: Desarrolla habilidades de autorregulación y metacognición.

5. Uso de TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación)

Descripción: Integrar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Implementación: Utilizar plataformas educativas, aplicaciones interactivas y contenido multimedia para complementar las clases.

Beneficios: Facilita el acceso a información diversa y personalizada, promoviendo un aprendizaje más autónomo y motivador.

6. Evaluación Formativa

Descripción: Evaluaciones continuas que permiten monitorear el progreso de los estudiantes y ajustar la enseñanza.

Implementación: Utilizar cuestionarios, observaciones, y retroalimentación continua para identificar y abordar dificultades de aprendizaje.

Beneficios: Proporciona información valiosa para la mejora continua de los procesos educativos y del aprendizaje de los estudiantes.

7. Discusión y Debate

Descripción: Fomentar el intercambio de ideas y opiniones entre los estudiantes.

Implementación: Organizar debates sobre temas relevantes y discusiones dirigidas que permitan a los estudiantes argumentar y defender sus puntos de vista.

Beneficios: Mejora las habilidades de pensamiento crítico y comunicación oral.

Estas estrategias deben ser implementadas de manera coherente y contextualizada a las necesidades y características de los estudiantes de la Escuela Benjamín Franklin, promoviendo un ambiente inclusivo y equitativo que favorezca el aprendizaje profundo y significativo.

PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PERFIL DEL ALUMNO Y ALUMNA EGRESADO DEL ESTABLECIMIENTO:

1. Competencias Académicas

Dominio del Conocimiento: Los estudiantes demostrarán un sólido entendimiento de las materias fundamentales, incluyendo matemáticas, ciencias, lenguaje y estudios sociales.

Pensamiento Crítico y Solución de Problemas: Serán capaces de analizar situaciones complejas, formular preguntas relevantes y encontrar soluciones innovadoras a problemas.

2. Habilidades Sociales

Trabajo en Equipo: Poseerán la capacidad de colaborar eficazmente con otros, respetando las opiniones y aportes de sus compañeros.

Comunicación Efectiva: Serán capaces de expresar sus ideas y opiniones de manera clara y respetuosa, tanto de forma oral como escrita.

Empatía y Responsabilidad Social: Mostrarán comprensión y respeto hacia los demás, promoviendo un entorno inclusivo y equitativo.

3. Desarrollo Personal

Autoeficacia y Autorregulación: Tendrán confianza en sus capacidades para enfrentar desafíos académicos y personales, y sabrán gestionar su tiempo y recursos de manera efectiva.

Motivación y Perseverancia: Mantendrán una actitud positiva y persistente frente a los desafíos, valorando el esfuerzo y el aprendizaje continuo.

Creatividad y Curiosidad: Serán individuos creativos y curiosos, abiertos a nuevas experiencias y conocimientos.

4. Competencias Tecnológicas

Alfabetización Digital: Contarán con habilidades tecnológicas que les permitan utilizar herramientas digitales de manera efectiva y segura.

Aprendizaje Autónomo: Serán capaces de utilizar recursos tecnológicos para aprender de manera autónoma y continua.

5. Valores y Ética

Integridad: Actuarán con honestidad y ética en todas sus acciones.

Responsabilidad: Asumirán la responsabilidad de sus decisiones y acciones, reconociendo su impacto en la comunidad y el medio ambiente.

Este perfil refleja una formación equilibrada, en la que los estudiantes no solo adquieren conocimientos académicos, sino también desarrollan habilidades y valores esenciales para su vida personal y profesional. Al egresar de la Escuela Benjamín Franklin, estarán preparados para contribuir positivamente a la sociedad y continuar aprendiendo a lo largo de sus vidas.

PERFIL Y COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS

Perfil del Docente

Educador Reflexivo: Capaz de evaluar y adaptar continuamente su práctica pedagógica para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Facilitador del Aprendizaje: Más que un transmisor de conocimientos actúa como guía y mediador del proceso educativo.

Modelo a Seguir: Demuestra comportamientos y actitudes que los estudiantes pueden observar y emular.

Competencias Profesionales del Docente

Conocimiento Profundo de la Materia: Dominio de los contenidos curriculares y su didáctica.

Habilidades de Comunicación: Capacidad para comunicarse de manera clara y efectiva con estudiantes, padres y colegas.

Gestión de Aula: Creación de un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y motivador.

Capacidad de Innovación: Habilidad para integrar tecnologías y metodologías innovadoras en su práctica diaria.

Desarrollo Profesional Continuo: Compromiso con la formación continua y actualización de sus conocimientos y habilidades.

Habilidad para la Observación y Evaluación: Capacidad para monitorear el progreso de los estudiantes y proporcionar retroalimentación constructiva.

Perfil del Directivo

Líder Educativo: Capaz de inspirar y guiar a la comunidad educativa hacia el logro de los objetivos institucionales.

Gestor de Recursos: Habilidad para gestionar de manera eficiente los recursos humanos, financieros y materiales.

Promotor del Desarrollo Profesional: Fomenta la formación continua y el desarrollo profesional del equipo docente.

Competencias Profesionales del Directivo

Liderazgo Estratégico: Habilidad para establecer una visión clara y guiar a la escuela hacia su cumplimiento.

Gestión del Cambio: Capacidad para implementar y gestionar cambios dentro de la institución.

Comunicación Efectiva: Capacidad para transmitir ideas y decisiones de manera clara y coherente.

Toma de Decisiones Basada en Datos: Uso de datos y evidencias para tomar decisiones informadas.

Desarrollo y Gestión de Equipos: Habilidad para construir y liderar equipos colaborativos y efectivos.

Relación con la Comunidad: Capacidad para establecer relaciones positivas con la comunidad educativa y promover la participación activa de todos los actores.

Estos perfiles y competencias profesionales aseguran que tanto docentes como directivos estén preparados para enfrentar los desafíos educativos y promover un entorno de aprendizaje que favorezca el desarrollo integral de todos los estudiantes.

ROL Y/O RESPONSABILIDADES DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Colaborador Proactivo: Trabaja en equipo con docentes y directivos para apoyar el proceso educativo.

Facilitador del Aprendizaje: Ayuda a crear un ambiente de aprendizaje positivo y estimulante.

Comunicador Efectivo: Capaz de comunicarse de manera clara y respetuosa con estudiantes, docentes y padres de familia.

RESPONSABILIDADES

Apoyo en el Aula

Asistencia al Docente: Ayudar al docente en la preparación de materiales didácticos y en la gestión del aula.

Supervisión y Apoyo: Supervisar y apoyar a los estudiantes durante las actividades de aprendizaje, tanto dentro como fuera del aula.

Adaptación de Recursos: Ayudar a adaptar los materiales y actividades para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Promoción de un Entorno Positivo

Modelado de Comportamientos: Demostrar y promover comportamientos positivos y actitudes respetuosas.

Gestión de Conducta: Apoyar en la implementación de estrategias de gestión de conducta y disciplina positiva.

Comunicación y Colaboración

Enlace con la Comunidad: Facilitar la comunicación entre la escuela, los padres y la comunidad.

Apoyo a la Comunicación: Asistir en la traducción y comunicación efectiva con familias que no hablen el idioma local o tengan dificultades para comprender la información escolar.

Desarrollo Profesional

Formación Continua: Participar en programas de formación y desarrollo profesional para mejorar sus habilidades y conocimientos.

Retroalimentación y Mejora: Proporcionar retroalimentación sobre las prácticas escolares y colaborar en la implementación de mejoras.

Uso de Tecnología

Apoyo Tecnológico: Ayudar a los estudiantes y docentes en el uso de herramientas tecnológicas y recursos digitales.

Integración de TICs: Colaborar en la integración de tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Apoyo Administrativo

Tareas Administrativas: Colaborar en tareas administrativas y de gestión escolar, como la organización de actividades extracurriculares y eventos escolares.

Manejo de Recursos: Ayudar en la gestión y distribución de recursos educativos y materiales escolares.

Los asistentes de la educación son clave para apoyar tanto a los estudiantes como a los docentes en la creación de un ambiente de aprendizaje efectivo y positivo. Su rol abarca desde la asistencia directa en el aula hasta la colaboración en la gestión escolar, garantizando que se atiendan las necesidades individuales de cada estudiante y se promueva un entorno inclusivo y equitativo

PARTICIPACIÓN Y/O RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES Y APODERADOS

A.-Los Padres y Apoderados, como primeros educadores, deben ser conocedores del Proyecto Educativo y Reglamento de Convivencia Escolar, lo comparte en todos sus aspectos y colabora en la consecución de los objetivos institucionales para alcanzar una educación de calidad para sus hijos e hijas.

B.-Los padres y apoderados deben comprometerse con la educación de sus pupilos, con altas expectativas en sus capacidades, apoyándolos permanentemente y participando activamente en el proceso educativo, de manera tal que les permita ser portadores de un espíritu crítico constructivo, por el bien de la Escuela y nuestros estudiantes.

Este PEI debe contener Nombre firma del Equipo de Gestión del Establecimiento, Sostenedor con timbres según corresponda.

Sostenedor:	Mario Tapia Peso
Director:	Ricardo Huircapán Sepúlveda
Inspector General:	María Paz Martínez Castillo
UTP:	Nilda Oróstica
Coordinadora PIE:	Mónica Luz Cid Valenzuela
Representante Docentes:	Iris Campos
Representante Asistentes de la Educación:	Patria Antonieta del Pilar Jofré Mardones
Representante de Educación Parvularia	Ana María Castillo Segura